

**Junta de Coordinación Política y
Comisiones de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral
Lunes 15 de agosto de 2022**

Parlamento abierto de la reforma electoral

Tema: Sistema de partidos

Foro 14. Elecciones primarias, métodos de selección de candidatos y listas A y B

[Apertura del foro](#)

[Presentación de los ponentes](#)

Intervenciones

[Eduardo Hugo Ramírez Salazar](#)

[Mauricio Huesca Rodríguez](#)

[Eduardo Hugo Ramírez Salazar](#)

[Clausura del foro](#)

El moderador Javier Solórzano Zinser: Muchas gracias. Como todas las veces que hemos estado aquí en el parlamento abierto, a través del Canal del Congreso, le agradecemos profundamente que nos acompañe. Buenos días, buena semana, buen lunes y seguimos con el parlamento abierto en el tema de la reforma electoral.

Hemos, a lo largo de todas estas dos semanas, ya diría yo, hemos revisado muchos asuntos. Uno, que tiene que ver con, en términos de la reforma electoral, autonomía del INE, que esto es muy importante, o no, del INE y de los tribunales, del Tribunal Electoral.

Dos. Cuánto debe de costarnos un proceso electoral, que esto es algo muy importante.

Tres. El tema del dinero y el dinero en las campañas, que esto es algo que también hemos seguido muy puntualmente, sobre todo con el tema del narcotráfico, de la delincuencia organizada. Eso, cómo poder tener topes, frenos, qué podemos hacer si ya tenemos antecedentes del 2021, imaginemos lo que nos puede aparecer en el 2024.

Luego, también todo lo que tiene que ver con candidaturas comunes, se puede, no se puede, declinación, cuándo llega ese momento de la declinación, la nulidad de las elecciones, bajo qué proceso se puede dar la nulidad de las elecciones, el tema de las redes sociales, redes digitales y el de los medios de comunicación.

Una pregunta que nos hacemos sistemáticamente, ¿vale la pena, esos cuatro días previos a la elección, entrar en una especie de ayuno y de no podemos hablar, a pesar de que las redes están a todo lo que dan? Es otro asunto para discutir.

Y algo que tratamos particularmente el jueves pasado, que tiene que ver con el número de diputados, estamos sobrerrepresentados, debemos de tener otra representatividad, subrepresentados, y hablamos algo que me parece muy importante, que fue el tema de cómo anda el mundo en esta materia.

En China, por ejemplo, pues hay una gran cantidad de diputados, pero hay países que no, se hablaba del caso de Italia hace algunos días y les recuerdo que en Italia, efectivamente, le quitaron 200 diputados, más menos, la semana pasada o antepasada, pero el gran asunto es que Italia tiene 60 millones de habitantes e Italia tenía 900 diputados, 920, por ahí.

Entonces, todo, le digo, todo, la cosa es ver por dónde le podemos entrar, se puede ahorita, no se puede ahorita, lo pensamos para el 2024, lo analizamos, lo desarrollamos y después del 2024 lo hacemos, lo hacemos antes, todo eso está en la mesa.

Hoy vamos a entrar a uno de los dolores de cabeza, eh, que yo lo creo, que es el sistema de partidos, o sea, ahora sí que ni contigo ni sin ti, qué podemos hacer con los partidos políticos.

Y vamos a entrar en un asunto que sí es muy sensible y son de esas cosas que, bajo la opinión de su servidor, a lo mejor podríamos estar en tiempo para hacer algo, que tiene que ver con las elecciones primarias, métodos de selección de candidatos y las llamadas listas A y B.

Bueno, esto es lo que tenemos para esta mañana aquí, desde el Canal del Congreso, desde la Cámara de Diputados, le agradecemos que nos acompañe, en nombre de todas y todos quienes hacen posible la transmisión.

Y si le parece, vamos a ver, ahora sí que, si usted me permite, el punto de partida, por dónde vamos y para eso le vamos a presentar la siguiente cápsula que le da, diría yo, forma y le da contexto a lo que debatiremos esta mañana.

Bueno, muchas gracias que nos acompaña, su servidor Javier Solórzano, gracias. Ahora vamos con ello.

(Inicia video)

Dentro del parlamento abierto de la reforma electoral hoy presentamos el foro 14, en el que se abordarán elecciones primarias, métodos de selección de candidatos y listas A y B.

Los partidos políticos en México representan un histórico de la democracia, surge el primer partido como única propuesta. Posteriormente, se da paso a las opciones de alternancia con nuevas propuestas políticas, en donde cada una de ellas contaba con sus propios documentos básicos, estatutos y declaración de principios para el ejercicio político, apegado a dichas normativas de las instituciones electorales.

Con el fin de celebrar comicios democráticos, buscando generar confianza entre la ciudadanía, se proponen elecciones primarias como uno de los métodos de selección primaria.

Las elecciones primarias determinan qué candidato recibirá la denominación de su partido para un cargo electoral. Estas elecciones se celebran únicamente cuando dos o más candidatos han completado con éxito todos los pasos necesarios para ser incluido en papeleta electoral. El ganador de las elecciones primarias será el candidato oficial de su partido en las elecciones generales. Los métodos de elección de candidatos en nuestro país son una propuesta de ingeniería política democratizadora, como las elecciones primarias abiertas y cerradas, las elecciones primarias no partidarias, el sistema electoral de mayoría relativa en contra de la segunda vuelta y las primarias presidenciales.

En cuanto a la lista definitiva es el resultado de intercalar las fórmulas de las personas candidatas de las listas A y B, que serán encabezadas siempre por la primera fórmula de la lista A. Tal intercalado podrá generar bloques de hasta dos fórmulas del mismo género, pero de diferente lista de origen: elecciones primarias, métodos de selección de candidatos. Y listas A y B, es el tema que hoy se debate en el foro 14 de este parlamento abierto de la reforma electoral.

(Termina video)

El moderador Javier Solórzano Zinser: Bueno, le digo que, como le decíamos al inicio. Gracias que nos acompaña. Es un ejercicio que, yo quiero reiterar, la relevancia que tiene. Porque mire, como fuere, estar discutiendo sistemáticamente el tema electoral es importante, es imperfecto ¿no? Pero pues de eso se trata también, o sea que las cosas vayamos rápidamente y sistemáticamente cambiándolas.

Algo que nos han dicho nuestros invitados aquí en el parlamento abierto, algo que me resulta muy interesantes es que, es cierto que hasta ahora las propuestas de reforma venían invariablemente de la oposición. La oposición es la que plantea las reformas. Y en esta ocasión quien plantea las reformas es el presidente, que esta es otra variable a entender, por qué razón si con el sistema electoral ganó. Podrá decir: es que en el 2006 me robaron o el 2012, lo que usted quiera. Pero en este 2018, el sistema electoral funcionó y funcionó muy bien en el 2021, pero es perfectible, entonces es en lo que andamos.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Bueno, sistema de partidos, elecciones primarias, métodos de selección de candidatos y listas A y B, es lo que tenemos el día de hoy. Bueno, yo le quiero agradecer a Eduardo Ramírez Salazar. Él es licenciado en ciencia política de administración pública de la UNAM. Candidato a maestro en políticas públicas por el ITAM, con la tesis –fíjense qué interesante– el sistema de comisiones en el Instituto Federal Electoral. Ahorita nos tendrás que explicar qué es esto del sistema de comisiones. Bueno, pasante de la carrera de derecho por la UTEL. Asesor del consejero electoral Espadas en el Consejo General del INE, de agosto del 2021, efectivamente sí, a la fecha. Luego, representante ante la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores de mayo de 2012 a mayo del 2020, ahí hay una gran experiencia, esto del Registro Federal de Electores es nuestra credencial del INE, para decirlo claro.

Director general del Centro de Estudio en Políticas Públicas, SC actualmente y gerente del despacho Omega SA actualmente también. Muchas gracias, Eduardo. Gracias, es un gusto.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Gracias.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Bueno también está hoy con nosotros y le quiero agradecer, a Mauricio Huesca Rodríguez. Mauricio es licenciado en derecho y maestro en derecho internacional, por el Instituto Tecnológico de Estudios y de Estudios Superiores de Monterrey, el TEC. Estudios de postgrado, tanto en la Universidad Panamericana como en el Centro de Investigación y Docencia Económica, el CIDE. Ay el CIDE, bueno. Participó en el Programa de Especialización en Derecho Constitucional y Electoral organizado por el Washington Center, en la ciudad de Washington, Estados Unidos. Tiene una trayectoria de más de 18 años en materia electoral ocupando distintos cargos en el entonces IFE, Instituto Federal Electoral y en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El 12 de septiembre del 2017, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral lo designó consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México. O sea que tenemos, como usted alcanza a apreciar, dos muy buenos invitados con experiencia en la práctica concreta que esto se convierte en clave. Muchas gracias. Mauricio, gracias. Muchas gracias.

El ciudadano Mauricio Huesca Rodríguez: Gracias, querido Javier.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Bueno, miren, yo creo que para nosotros que hemos estado en el parlamento, que nos den una opinión de cómo ven la reforma, como punto de inicio, me parece que valdría la pena, qué ven de ella, qué sí y qué no, y luego pum, nos vamos directamente a elecciones primarias, todo esto.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Perfecto.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Entonces, si te parece, empezamos Eduardo, contigo.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Claro. Desde luego. Primero que nada, muchísimas gracias por la invitación. Me parece que este es un gran ejercicio. Es un ejercicio que tendríamos que hacer de manera más cotidiana, no solo en los momentos de las grandes reformas, pero qué bueno que estamos aquí. Muchas gracias a todas las personas que nos escuchan, en un día lunes donde ya el tráfico está a la orden del día.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Así es. Así es.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Entrando a la materia. Primero que nada. ¿Necesitamos una reforma? Yo creo que sí. Yo creo que la vida electoral es una vida muy cambiante, por eso se necesita ir ajustando. ¿Es urgente? ¿Si no tenemos reforma va a ser terrible en el 24? No. no creo. Creo que sería bueno porque, como se ha dicho, es perfectible el sistema. ¿Hay tiempo? Sí, sí hay tiempo. Otra pregunta que hay es: ¿se va a lograr la reforma constitucional con estos enfrentamientos que existen en el debate público? Yo creo que sí, yo creo que sí se puede lograr si hay voluntad.

Para mí hay una cosa que es muy impresionante. Yo veo la reforma y yo veo tres tipos de reglas que se quieren implementar. Una primera sería como lo que es urgente, que es necesario, que ya vimos que no funciona, que tendríamos que cambiarlo de alguna manera. Hay otras que no son urgentes, no son vitales, pero no estaría mal ajustar el auto electoral. Pero hay una tercera, que es donde no va a haber acuerdo. O sea, ya los dados están tirados, todas las fuerzas están... ya dijeron en qué no caminan...

El moderador Javier Solórzano Zinser: Moratoria constitucional ahí de por medio.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Por ejemplo. Hay quienes dicen que si se eligen en urnas los consejeros y los magistrados no vamos a la fiesta. Entonces, si hay voluntad qué quiere decir. Pues si se sientan y dicen: bueno, pues vamos a ver hasta dónde podemos llegar. O sea, en la vida democrática nunca es el todo por el todo; o sea, nadie debe ganar todo nunca. Porque en el momento en el que alguien gana todo pues ya no hay democracia, ya es una sola parte.

Entonces yo sí espero que se pongan de acuerdo. Creo que hay buenas propuestas dentro de la reforma, propuestas muy interesantes. A mí me parece que esta parte de ver la representación me parece que es muy interesante, me parece que contra lo que dice mucha gente no hay una desaparición de los diputados de RP (de representación proporcional) sino al revés, los que desaparecen serían los de mayoría relativa y todos se convierten en RP, pero de circunscripción estatal. Esto es interesante, es muy interesante, es un cambio sí conceptual. Uno puede estar o no de acuerdo, pero de que es un cambio que puede funcionar, puede funcionar. No creo que nadie diga: no, eso no va a funcionar, eso va a ser horrible. No. Creo que cualquier persona que lo analice va a poder decir: ésta es una propuesta que por lo menos está interesante y vale la pena hablarlo.

Entonces a mí me parece que eso interesante, me parece. Yo soy de las personas que no cree que los consejeros o los magistrados deban ir a urnas. Y no porque crea que les da miedo la elección, sino porque creo que el origen para un puesto de este nivel y de esta complejidad técnica creo que las urnas no es un buen lugar, porque cualquiera que tuviera aspiraciones de llegar tendría forzosamente buscar el apoyo de algún partido. Y si a ti te venden el apoyo y te dicen: va. Y además le meten dinero en la elección y se hace la fiesta, pues la autonomía no va a ser lo que nosotros quisiéramos que fuera, ¿no?

Creo que hay que revisar cómo se eligen. Creo que el número hay que revisarlo. Creo que todo está en la mesa, nada más hay que, yo creo, tratar de mejorarlo. No tenemos un mal sistema, nos ha llevado a varios cambios de partido en la Presidencia. Creo que tenemos un sistema que fuera de México es bastante alabado, pero creo que es revisable y creo que debemos darle una buena revisada.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Eduardo, muchas gracias.

El moderador Javier Solórzano Zinser: A ver, Mauricio, como punto de partida, como inicio, saque, como luego dicen, ¿cómo ves las cosas, Mauricio?

El ciudadano Mauricio Huesca Rodríguez: Mira, yo pensaría, primero, señalar que en las últimas reformas, Javier, que hemos tenido a nivel nacional, las más recientes de 2007 para acá, han atendido una necesidad muy concreta; 2007 fue el tema de la fiscalización. Recordarás el problema de Pemexgate, amigos de Fox.

Entonces, trataron de generar consensos para poder regular la forma en la que se lleva a cabo la fiscalización, los candados, los blindajes, quién fiscaliza, bajo qué esquema se fiscaliza y en este esquema me parece que fue una forma que funcionó. Posteriormente, caminamos a la reforma de 2012, en la cual dijimos: “Ahora el problema es la intervención de los programas sociales, la comunicación política. Cambiemos el modelo de comunicación política”.

El moderador Javier Solórzano Zinser: El dinero.

El ciudadano Mauricio Huesca Rodríguez: El dinero, otra vez, y funcionó. Luego 14, vino una reforma, una reingeniería que decían: “Vamos a tratar de hacer más baratas las elecciones”.

Eso de más barato digamos que yo tendría mis formas, las elecciones cuestan lo que cuestan y tenemos un sistema blindado que tiene un costo. Tenemos un costo que está trasladado a la certeza, a la seguridad, a los candados y a la equidad en la contienda.

En este esquema de 2014 se unificaron muchas funciones entre la autoridad electoral nacional y los institutos electorales locales, que eso creo yo que ya tendríamos que empezar a revisar porque, efectivamente, ya hemos visto algunos trastornos que tiene la casilla única, entre otras situaciones.

Hoy por hoy ¿qué está sobre la mesa? Está sobre la mesa planteado un tema de reforma en el cual se ha planteado mucho el tema de los mecanismos de cómo se eligen las autoridades electorales, cómo se lleva a cabo la representatividad en el Congreso de la Unión, entre otros temas.

Creo yo que antes de atender estas cosas, Javier, hay cosas más prioritarias en nuestro modelo electoral. ¿Cuáles son ellas? Hay un gran problema hoy por hoy en todas las elecciones, que es la intervención desde luego del narcotráfico y la delincuencia organizada.

No quizá en un contexto urbano, como conocemos en Ciudad de México, pero sí en lugares aislados en los cuales municipios que están prácticamente bajo el cacicazgo de un grupo delincencial, que muchas veces se disputan el terreno y que esas disputas que vemos día a día en las calles se trasladan a los modelos electorales, se traslapan con las candidaturas y de esa manera lo que generan son distorsiones en nuestro modelo político.

El otro problema que tenemos inmediato es el tema de los programas sociales. El programa social sigue siendo una problemática a nivel nacional, sea el partido político que sea, Javier.

Tenemos que tener mecanismos de blindaje nuevamente, de monitoreo de los programas sociales y a partir de esto tener medidas sancionatorias ejemplares.

¿Por qué? Porque las multas, ya vimos que las multas muchas veces hacen los cálculos políticos de cuánto me cuesta violar la ley para dar programas sociales y de esta manera ganar la presidencia municipal, la gobernatura, etcétera. Pero tenemos que tener candados que inhiban el comportamiento, y severos, que digan: “Ah, bueno, ¿vas a hacer esto? Pues te vas a quedar sin tu candidatura y a la mejor te sancionamos con un periodo adicional, es decir un tipo de suspensión”.

Ese es un tema que me parece que podemos ir hoy por hoy platicando. El tema de cómo poder hacer reducciones presupuestales para el tema de los procesos electorales creo que también es válido empezar a llevarlo a cabo. Pero ¿bajo qué esquemas? Pues esquemas controlados. Es decir, qué es lo que podemos llevar a cabo en optimización de gastos públicos. A lo mejor en el tema de ir incorporando votos electrónicos en algunos contextos, no de manera generalizada. Ir incorporando o quitándole medidas y candados de seguridad al material electoral, a la documentación electoral, quizá la forma en que se lleva a cabo la capacitación, que son costos que a la mejor están escondidos y que muchas veces no son objeto de revisión por la ciudadanía.

Hoy por hoy tenemos un esquema en que una boleta en la Ciudad de México te cuesta un peso con 10 centavos y en otro contexto de otros estados que contratan menos boletas y que les cuesta cerca de 2 pesos cada boleta. Entonces, tenemos que ir revisando la estandarización de precios. Porque si tenemos una empresa que forma parte del gobierno, como puede ser Talleres Gráficos de México, tenemos precios diferenciados, por poner ejemplos, nada más. O la forma en que se lleva a cabo el material electoral. Entonces, creo que podemos ir revisando estos contextos, Javier, para poder transitar así a una reforma.

Y el tema que me parece también muy preocupante hoy por hoy y que nos trae justamente al debate es el tema de la representatividad. Hoy por hoy y desde hace ya prácticamente 6, 7 e incluso hasta 10 años la ciudadanía, cuando es encuestada en LAPOP y Latinobarómetro, en el Informe País del INE, en el Instituto Electoral de la Ciudad de México hicimos un Informe Cívico Chilango.

Digamos que las métricas fueron homogéneas. El 25 por ciento de la población está descontenta con la democracia. ¿Por qué? Porque creen que la democracia les va a resolver el tema de la corrupción, el tema de la impunidad, el tema de la desigualdad social, cuando que la democracia hoy por hoy, concebida en los foros que estamos llevando a cabo, es una democrática procedimental. Tú vas, voto, el voto es contado. Funciona, no funcionan estos candados.

Entonces, tenemos que ir revisando estos mecanismos de la representatividad, a través de cómo llegan las diputadas, los diputados al Congreso. Si realmente me siento yo, como ciudadano, ciudadana en cierta manera reconocido o con empatía, representado por la persona que está hoy por hoy ahí en el Congreso sentado y de esta manera pues sí, ya empezar a caminar en mecanismos que la ciudadanía los sienta más apropiados a la forma en la que se llevan las postulaciones.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Oye, a ver, en función de lo que plantea Eduardo, ¿estarías de acuerdo o no en la elección en que se propone respecto a los consejeros?

El ciudadano Mauricio Huesca Rodríguez: Igual que Eduardo, bajo ninguna situación. Me parece que la función electoral, más allá del tema que ya explicó muy bien Eduardo de la independencia y la autonomía, es una función especializada, Javier. Hoy por hoy, la función de que tienen magistraturas y consejerías es una función que lleva mucha expertis, muy técnica y que requiere un manejo también no solamente técnico, sino también político y que el hecho de

mandarlos a un concurso, si me permites la expresión, con todo respeto, de popularidad me parece que podría poner a un severo riesgo la forma y la seriedad en la forma en la que se lleva a cabo este tipo de selecciones.

El moderador Javier Solórzano Zinser: A ver, cómo le entramos al tema: elecciones primarias, nos echamos a andar con eso, la lista, los métodos de selección de candidatos. A ver, veamos el todo.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Mira, yo lo primero que quisiera plantearte es qué tanto debemos meternos en la vida interna de los partidos. A mí me parece que la propia Constitución, el artículo 25 de la Ley, de la LGIP, el 5o., hablan de que los partidos tienen el derecho a autorregularse. ¿Por qué la ley dice que se autorregulen? Pues algo muy simple, porque es parte de lo que la sociedad debe considerar para tomar una elección de por quién vota, qué partido. Si uno es muy organizado de una forma, bueno, va con tu personalidad, pues puede ser una variable. Entonces, qué tanto incidimos.

También la Constitución y las leyes y los mismitos artículos que dicen la autodeterminación también dicen que son entidades de interés público, por lo tanto, tenemos derecho a intervenir en su vida interna. Entonces, para mí la primera es: tenemos un margen, por un lado, deberíamos de dejarlos solos y, por el otro lado, deberíamos regularlos mucho para que sean de interés público. ¿Por qué queremos legislar su vida interna? ¿Por qué queremos? Pues mira, no es para que elijan a los mejores candidatos, porque esa es su responsabilidad...

El moderador Javier Solórzano Zinser: Ellos sabrán.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Ellos sabrán cómo le hacen. Una razón es porque queremos que la sociedad está preocupada para que todos los militantes de un partido

tengan derecho a participar y puedan acceder a los cargos, etcétera. Sin embargo, bueno, mira, un partido político uno de repente los piensa como inmaculados o cosas horribles, pero como individuos y no, los partidos políticos tienen una vida interna organizativa muy especial, se organizan por afinidad, esto que, por ejemplo, que en el PRD es muy claro, corrientes, pues eso hay en todos...

El moderador Javier Solórzano Zinser: Tribus.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Tribus, o sea, pero hay en todos los partidos. Entonces, cuando uno va a legislar este tipo de cosas tiene que considerar que no son individuos en lo particular, sino que son grupos. Pero yo creo que debemos intervenir de alguna manera en estos temas por una tercera razón que me parece más importante, que es tratar de asegurarle a la sociedad que puede intervenir. Esos que no son políticos profesionales que de repente una vez amanecieron y en un convivio decidieron ver, oye, pues por qué no participas, puedan hacerlo.

Porque, así como están las reglas internas de los partidos eso no puede ocurrir, porque está tan enmarañado la vida interna de los partidos que se necesita realmente gente que conoce el interior para poder transitar. Entonces, creo que habría que ver la manera en la que posibilitamos a la sociedad para que pueda incursionar y no se enfrente contra la pared, si es que queremos mantener el sistema de partidos que, como ya se ha escrito tantísimo, el sistema de partidos no es lo mejor, pero es lo único que tenemos, entonces, creo que valdría la pena caminar de esa manera. Creo que habría que ir garantizando ese tipo de cosas.

Mira, ¿cuáles pueden ser los obstáculos? Los obstáculos para elegir cómo intervenimos y en cuál de los mecanismos, yo creo que tiene que ver con entender que depende qué nivel en un partido decide, son los actores.

O sea, si tú te vas a unas primarias a sociedad, a toda la sociedad, bueno, pues intervienen unos actores. Si tú te vas a nivel estatal intervienen otros, si te vas a nivel nacional intervienen otros. Entonces tenemos que tener cuidado en que las reglas que pongamos consideren a los actores que van a estar interviniendo.

Por último, nada más así, antes de ya entrar a los temas específicos, para mí no existe ningún mecanismo que realmente solucione nuestro problema en cómo elegimos a los candidatos. Creo que la parte fundamental es la solución de controversias.

Creo que mientras no tengamos un sistema al interior de los partidos, que solucione eficazmente y que toda la gente le dé confianza lo que decida, será muy difícil transitar porque podemos tener el mejor modelo, pero los humanos somos una cosa muy especial, siempre encontramos vericuetos. Entonces, creo que el sistema clave es el sistema de solución de controversias.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Los partidos deben ser entes públicos, supongo, y debemos de exigirles transparencia y todo eso, no verlos como entes privados.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Sí, no, no, no. Por eso es importante lo del financiamiento. O sea, si nosotros quitamos el financiamiento público a mí me parece que con poca autoridad podemos exigirles cosas de transparencia.

Creo que nos hemos quedado cortos en la exigencia de la transparencia ahora que les hemos dado, pero son cosas que debemos cambiar.

El moderador Javier Solórzano Zinser: ¿Cómo ves todo esto, Mauricio? Para ya entrar en materia.

El ciudadano Mauricio Huesca Rodríguez: El tema de las primarias. A mí la verdad es que me gusta mucho el tema de las primarias por dos razones, Javier.

La primera de ellas, solucionaría dos grandes problemas que al menos yo tengo visibilizados hoy por hoy, uno de ellos es que al interior de la vida interna de partidos políticos y haciéndome cargo que el... 41 de la Constitución prevé la autodeterminación y la autorregulación de su vida interna, lo cierto es que ha habido muchos fraudes a la ley, ha habido simulaciones en la forma en que se eligen candidaturas y ha generado esquemas perniciosos y viciosos que, por una parte violan derechos político-electorales de la propia militancia, genera que dos o tres personas cúpula de un partido político determinen la forma en que se va a llevar a cabo la designación todavía de las candidaturas y esto ha generado justamente que muchas candidaturas sean por dedazo todavía.

Aunque lo cierto es que hay ya partidos políticos que tienen regulado en sus estatutos desde el dedazo hasta elecciones internas de los propios consejos políticos y militante abierto, lo cierto es que sigue habiendo un margen de discrecionalidad que lo que genera es que los primeros 10 lugares de las listas de representación proporcional se los queda la dirigencia del partido político por una medida extraordinaria, y estas medidas extraordinarias las tienen todos los partidos políticos. Entonces, ¿qué es lo que genera? Fraude a la ley.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Que acaba representando a partidos más que a personas.

El ciudadano Mauricio Huesca Rodríguez: Exactamente, entonces esto lo que generaría es justamente que se democratizara más la vida de partidos.

No es la primera vez que se habla este tema de democratización de vida interna, desde 2007, cuando, ustedes recordarán, cuando los partidos tenían una oscuridad total en la forma en que se eligen candidaturas, en la forma en que se elige la estructura del partido político, el Tribunal Electoral dictó una sentencia en 2007. Por primera vez les dijo: Les ordeno a que tengan órganos de garantías, órganos de selección de candidaturas, órganos de justicia, porque son muy oscuros.

La reforma de 2014 vino a resolver este tema y digan: Oye, todos, a través de una Ley de Partidos tienen que tener estándares mínimos. Pero estos estándares mínimos seguimos todavía con la discrecionalidad de un blanco hasta un negro en el cual pasan muchos grises y los partidos políticos siguen teniendo de manera preponderantes del dedazo.

Tenemos ejemplos, por ejemplo, como encuestas indicativas que se llevan a cabo a la militancia, pero al final del día es una o dos personas de un partido político quienes deciden quiénes son candidatas y candidatos. Entonces las primarias democratizarán mucho más la vida interna de partidos políticos y resolvería ese problema. El segundo tema que resolvería...

El moderador Javier Solórzano Zinser: A ver, déjame tantito. ¿Quién sería el encargado de desarrollar las primarias, los partidos, el INE, los institutos electorales? ¿Por dónde entraríamos ahí?

El ciudadano Mauricio Huesca Rodríguez: De origen tendrían que ser los propios partidos políticos, claro, con la posibilidad de que si quieren y la desconfianza luego de quién integra el padrón electoral y cómo se integran las autoridades, jalarlo a que sea la propia autoridad electoral nacional, con cargo y costo a las prerrogativas de los propios partidos políticos, como ocurre hoy por hoy.

Cuando se llevó a cabo la primera elección del PRD en 2014, si no mal recuerdo, que el INE atrajo en el modelo de elección, se llevó a cabo la elección a través de eso.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Y fue el INE.

El ciudadano Mauricio Huesca Rodríguez: Exactamente, la que configuró el padrón y todo, y salió al menos sin violencia la elección.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Es que el PRD había pasado por elecciones rudas.

El ciudadano Mauricio Huesca Rodríguez: Y se le habían anulado varias elecciones, porque no tenían confianza.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sí, sí.

El ciudadano Mauricio Huesca Rodríguez: Entonces, eso quedaría resuelto en ese esquema y otro esquema que podría generar las primarias, Javier, es la falta de representatividad. Te voy a comentar, a compartir unos datos que tuvimos en Ciudad de México que nos permite el laboratorio de ser Ciudad de México, poder monitorear varias cosas, nosotros y nosotras en el instituto hacemos cada que hay procesos electorales un informe sobre las causas del voto nulo de la ciudadanía, lo que hemos detectado principalmente es que entre 6 y el 8 % de los votos que se emiten son anulados y lo que queremos saber es por qué anula la gente.

Bueno, el 60 % de estos votos son porque no se sienten representados, ahora, estoy hablando del 8 % Javier que no es nada menor, o sea para conservar tu registro como partido político la ley te pide el 3 %, quiere decir que el 8 % la gente prefiere anular su voto antes de salvar a un partido político que ahora tuvimos cerca de 3 partidos políticos que pelean su registro en la

Ciudad de México. Entonces, es mucho mayor la cantidad que está dispuesta a anular su voto por la falta de representatividad en las candidaturas que ofrecen los partidos políticos.

Entonces, lo que hemos visto entonces es que el 60 % de estos votos anulados lo que exigen son candidaturas que me representen a mí, ya basta que dejen de representar al *status quo* de un partido político. Entonces, lo que ayudarían unas elecciones primarias es justamente a que el elector o la electora pase de ser un mero espectador a un protagonista, también de los procesos democratizadores y de esta manera poder generar mayores posibilidades de participación política.

El moderador Javier Solórzano Zinser: A ver, el tema que ahora mencionábamos, que ya se puso en la mesa de ¿qué hacer con los partidos políticos?, -ni contigo ni sin ti-, ¿qué hacemos ahí?, en términos de poder meternos en su vida, en términos de transparencia, obligarlos entes públicos no entes privados y lo que se mencionaba un poco –un mucho diría yo– de los dineros a los partidos políticos.

El ciudadano Mauricio Huesca Rodríguez: Bueno, los partidos políticos tienen que entender que son entes públicos y lo que hacen es tener recursos públicos, entonces en esa medida tiene que transparentar todo no solamente el dinero tienen que transparentar cómo eligen a las dirigencias de los propios partidos políticos y la estructura que forma parte de esa dirigencia, tiene que transparentar también en qué están gastando, quiénes les están aportando dinero mediante financiamiento privado, cómo están ejerciendo ese financiamiento privado, cómo están recibiendo cuotas de militantes de partidos políticos también.

¿Por qué? porque se deben desde luego justamente a la transparencia de la ciudadanía, porque finalmente lo que están haciendo es ejercer recurso público y lo que digamos en principio representa un partido político no es un interés, claro que un interés particular, pero al ser

entidades de interés público tienen a cargo esto que se le denomina intereses difusos y colectivos que lo que implica es no solamente representa tus intereses partidos, sino también los intereses de toda la sociedad.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Muy bien.

El moderador Javier Solórzano Zinser: A ver, cómo, digo, la sociedad hasta dónde o los órganos rectores de procesos electorales hasta dónde deberían de meterse en la vida de los partidos. Los partidos tendrían que ser y quedarse en el régimen de plena autonomía en el que están, nosotros tendríamos derecho si no somos de ese partido o entes de la sociedad civil, Ongs ... verla, inspeccionar qué pasa ahí adentro.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Yo creo que los partidos tendrían que ser de los entes más transparentes que hay, por una simple y sencilla razón son los encargados de llevar la gente al poder. Entonces, si tu propia casa no la tienes abierta, luego cómo le vamos a decir -oye, oye abre el gobierno, enseña-.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sí, transparente el gobierno.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Segundo, la manera en la que llegan al poder las personas es fundamental entre más transparente y más legítimo sea más poder y legitimidad tendrá ese gobierno. Por eso es tan importante la reforma del 96, el INE y el IFE, etcétera, porque la gente veía cómo eran las elecciones, no.

Retomando el asunto interno de los partidos, primero ya tenemos un padrón de los partidos bastante más confiable que antes, ¿por qué? Porque se lo dan al INE y el INE lo revisa y entonces ya no pueden hacer eso que hacían de sumar para que hubiera muchísimos militantes,

ya el INE dice: aquí no firmó a ver, vamos a revisar. Entonces, hemos limpiado. Eso es fundamental el haber limpiado los padrones de los partidos.

Segundo, dónde tenemos problemas, mira hay cosas muy simpáticas porque a veces los candidatos que son más populares dentro de la militancia no son los mejores para la elección, entonces, la dirigencia a la hora de elegir la vía...

El moderador Javier Solórzano Zinser: A ver quién.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Ahí está dando la mitad del... Entonces, si nosotros solos deponemos una, impedimos que entren muchas personas. Te pongo este ejemplo, si nosotros agarráramos y dijéramos, bueno, todos los candidatos a primarias internas, todos aquellos candidatos que vinieran de la sociedad civil, etcétera, pero que no tuvieran vida partidaria sería muy difícil que llegaran.

Entonces, tendrían que ser elecciones primarias abiertas. Entonces, creo que debemos legislarla, creo que debe haber un poco como lo que está ahorita y la parte donde tenemos que tener más cuidado es en cómo legitimamos el procedimiento.

Mira, hubo una elección de Morena hace poquito, entonces, interna, tengo unos amigos en Morelos que decidieron participar. Nunca habían participado en un partido, llegó el día de la elección, fueron ahí y dicen que, y entonces se fueron.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Hablamos de la de hace tres semanas.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Sí. O sea, estaban contando y entonces agarraron y se fueron. Y les decían, por qué no se quedaron a ver y a discutir los votos, porque no sabían. Entonces, ellos dicen, es que nadie nos dijo.

Entonces, creo que las reglas de cómo cuidar el voto son fundamentales, creo que ahí sí tenemos que intervenir. Si hay primarias tiene que haber representantes de los candidatos en las mesas, específicamente, y tenemos que decirles esta es su actividad. Porque si no, entonces, estamos dejando un cacho donde la gente no ve el procedimiento. Entonces empieza, aunque hayan sido completamente limpias, siempre hay quien dice, a mí me quitaron unos votos.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Me hicieron a un lado. Sí. A ver, hay algunas preguntas que además me parece como importante un poco, con lo que en este momento estamos platicando.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Con base en lo que han dicho, elecciones primarias serían optativas para los partidos, caben para los partidos o los partidos tienen todavía el sistema directito de dirigencias o ve tú a saber cómo le hacen.

Estas encuestas, por ejemplo, que hacen los partidos, han sido muy cuestionadas, incluso, las de Morena. Pero en otros tiempos las del PRD, también las del PAN, el PRI, etcétera.

El ciudadano Mauricio Huesca Rodríguez: Mira yo creo Javier que el tema de gestión tiene que ser optativo, hoy en la ley ya está, hoy en la ley ya se prevé que pueda tener elecciones abiertas a toda la ciudadanía, o tan cerradas como que sea nada más el núcleo básico de la estructura piramidal del partido político.

Entonces, en esa lógica digamos que el estatus ya está puesto, ya podrían hacerlas como ellos quisieran en ese momento, porque el único que ha llevado a elecciones abiertas en algunos contextos fue el PRI, el PAN y el PRD, pero eso fue hace muchos años para algunas gobernaturas nada más en concreto, fue en 2007, en 2006 y quizá algunas en 2009, pero esto generaba también que poner en riesgo sus candidaturas frente a la ciudadanía. Entonces, ya se llevaba a cabo hoy.

Yo creo que lo que valdría la pena hacer es, ciertos cargos de elección popular, tampoco creo que valgan la pena todos, pero sí ciertos cargos de elección popular de manera paulatina obligar a los partidos políticos a que sí tengan este tamiz de una primaria frente a la ciudadanía, por qué, porque sí generan alguna y estoy pensando quizá en los cargos de inmediatez con la ciudadanía, las alcaldías, los ayuntamientos, quizá las diputaciones y sí, permitirle al partido que siga reservando algunos lugares para sus, digamos, su estructura particular que tienen en los partidos políticos.

Pero sí creo que ya debemos ir acercando un esquema en que ya la ciudadanía pueda tener también opción de votar por ellos, y por qué también resolverían las primarias, porque hoy por hoy, como lo harán también en las elecciones, digamos, en las precampañas que tuvimos el año pasado, justamente hubo partidos políticos cuando la autoridad electoral, y esto no pasó solamente a nivel nacional y local, cuando la autoridad electoral le preguntó a los partidos, dame tu método de selección, había partidos que decían, yo no voy a hacer método de selección, no voy a manejar precampañas, voy a hacer candidatura de unidad.

Y qué es lo que pasaba, que veíamos en la calle despliegues de candidatas y candidatos pues ofreciendo como si fuera una campaña ya abierta a la ciudadanía. Es decir, ofrecían un modelo de candidatura de unidad y luego les preguntabas, es que tengo que publicar o difundir mis precandidaturas.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sí, para que los conozcan.

El ciudadano Mauricio Huesca Rodríguez: ... pero con la militancia, pero en realidad se vuelve una suerte de una campaña anticipada. Yo creo que también las primarias ayudarían mucho a empezar también a regular, que ya las precampañas están reguladas en ese esquema, pero hubo una cantidad de fraudes a la ley en este proceso electoral que, por decir un ejemplo, pues ya en algunas gubernaturas pues también tuvieron ese desgaste con la autoridad electoral nacional por la forma en que se presentaban los informes de gastos de precampaña.

El moderador Javier Solórzano Zinser: El tema de las corcholatas, ¿cabe ahí o no?

El ciudadano Mauricio Huesca Rodríguez: Creo que sí, valdría la pena meterlo desde ahí e incluso los tiempos, Javier. Esos, los tiempos son muy importantes, porque finalmente las precampañas están dadas para que no desgastes a la ciudadanía con un año y dos meses antes de que empiece el proceso electoral.

Hoy por hoy estamos a, digamos, año y mes de que empiece el próximo proceso electoral y ya estamos hablando del tema de quiénes van a hacer las precampañas, las precandidaturas, cuando esto tendría que verse hasta que empiece, después de que empiece el proceso electoral de septiembre, hasta enero o diciembre empiecen los procesos de contienda interna.

El moderador Javier Solórzano Zinser: De contienda interna, claro.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Tú, ¿cómo ves esta parte? Y te agrego otra, ¿te parece?

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Sí, sí, sí.

El moderador Javier Solórzano Zinser: De lo que preguntan, para que no se vaya, ¿ven posible lograr acuerdos entre los partidos para tener listas A y B? Y, ¿qué son listas A y B? Adelante.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: A ver, primero, yo creo que hay que regular lo de las primarias. Efectivamente, hacer algún tipo de sistema. El problema de las primarias para los partidos no solo es el proceso, sino es el dinero, ¿no?

El moderador Javier Solórzano Zinser: Cuesta, sí, claro.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Porque cualquier primaria cuesta y es mucho más barato un consejo nacional y ahí se arregla todo.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Y una encuesta y ahí te ves.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: ¿No? Ahora, para las encuestas, para todos estos procedimientos de elección en consejo nacional o en comité ejecutivo, todas esas cosas, tendría que haber algunas reglas mínimas.

Un ejemplo, las encuestas. Nadie confía en las encuestas, pues, ¿por qué? Pues porque nadie ve el procedimiento. En el INE cuando hay trabajo de campo, el INE invita a los partidos y les dice: pues bien, acompañenme, vamos. Que son los famosos encuestadores sombras, ¿no?

A mí me parece que tendríamos que obligar. Si va a haber encuestas, que los candidatos puedan mandar gente con los encuestadores, ¿para qué? Pues para que tengan los mismos resultados y digan, ¿no?, así. Eso, le daría confianza, le daría confianza a toda la sociedad.

En las elecciones en consejos nacionales y etcétera, tendría que haber un cacho de campaña o por lo menos un discurso de cada candidato, porque si no, si tú no eres un militante participativo y profesional, tú te inscribes, pero a nadie le puede decir cuáles son tus ideas. Entonces, tendría que haber alguna cosa de permitir, ¿no?

El moderador Javier Solórzano Zinser: Claro, claro, sí.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Entonces, con respecto a las listas. Mira, las listas A o B, yo lo que entiendo son las listas de mayoría y las listas de RP. Yo creo que a mí me gusta más el sistema de proporción pura, o sea, proporción pura, o sea, solo RP, eso me gustaría. Me parece que es lo que refleja mejor la cuestión electoral, pero si tenemos dos listas, a mí me parece que los partidos podrían ser más transparentes en la elección de las dos.

A mí me queda clarísimo que las listas de RP se han ido, fueron concebidas para estas personas de un perfil no carismático, pero técnicamente bueno. Esa era la idea original. O sea, personas que no iban a ganar una elección, pero que era importante que estuvieran en el Congreso, etcétera. Bueno, si revisamos el Congreso ahorita, vemos que gran parte de los presidentes de las comisiones son de RP.

El moderador Javier Solórzano Zinser: De plurinominales, claro.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Entonces, ¿qué quiere decir eso? Pues son personas que quizá no iban a ganar. Entonces, por eso es importante que haya...

El moderador Javier Solórzano Zinser: Pero las quiero acá y van a ser importantes.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Y son las que legislan, en gran medida, ¿no?

El moderador Javier Solórzano Zinser: Claro, claro.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Entonces, creo que valdría la pena mantenerlas. A mí me gusta ir disminuyendo la de mayoría relativa, porque la de mayoría relativa lo que está provocando son pequeños cotos que te alcanzan para ser diputado. Entonces, tú tienes una clientela muy específica, que te da la posibilidad de conseguir –cada distrito más o menos son como 200 y cacho mil de personas–, entonces, con un coto de cierta cantidad te da la posibilidad de serlo y entonces se empiezan a escandalizar los grupos.

Si nosotros los abrimos más tendríamos participantes que jugarían más y buscarían más quedar bien con la sociedad, porque ahorita ya tienen un voto duro casi todos y con lo de la reelección se quedan ahí.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Se quedan ahí.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Sí, es por eso.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sí, que tiene su lado positivo, la reelección.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Sin duda. Sin duda. Pero para que funcione bien el asunto del castigo tienes que garantizar esas elecciones. Si tú no garantizas la selección de los candidatos bien, es muy difícil que se pueda hacer.

El moderador Javier Solórzano Zinser: A ver, sobre eso. También te pregunto Mauricio, y déjame agregar otra pregunta que anda por aquí, para que juntemos, si te parece. Si los partidos han carecido de legitimidad para organizar su propia renovación directa, cómo avanzar hacia afuera con ciudadanía abierta para elegir a sus candidatos.

El ciudadano Mauricio Huesca Rodríguez: Okey.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Bueno, pero primero lo de las listas, si no te importa ¿no?

El ciudadano Mauricio Huesca Rodríguez: Listas. Perfecto. Bueno, en lo de las listas, digo, curiosamente la Ciudad de México tiene este modelo de lista A y B, lo cual me parece que ha funcionado muy bien, porque lo que ha generado es, por una parte tienes candidaturas de partidos políticos, que ahí como se señala pues son los talentos de cada partido político y por otra parte tienes los mejores perdedores, es decir, aquellas candidaturas que no ganaron en su distrito, pero que se van, digamos, priorizando del mayor porcentaje de votación al menor porcentaje de votación y lo que hace es que genera una suerte de... entonces, van mezclando uno y uno de cada lista de forma tal que la lista definitiva que integra el Congreso, se integra por dos personas, la persona que eligió el partido político de manera firme y determinante, y la otra que eligió la propia ciudadanía, que no ganó, digamos, que sería el segundo lugar de cada distrito. Y esto lo que va generando entonces es una mayoría, una representatividad.

Y lo que ha generado también, hemos visto es, pues pierde el control y estatus quo del partido político. Hemos visto, si de por sí cuando se hacen asignaciones de representación proporcional, los partidos políticos pierden el control porque la fórmula siempre puede variar y llevarte a resultados diversos, cuando es lista A y lista B, los partidos políticos se vuelven

locos, porque no saben, pierden el control y la forma de garantizarle a un candidato o a una candidata que esté en el tercer lugar si va a llegar o no, porque a la mejor este esquema de mezclar listas, lo lleva uno que estaba en el lugar tres hasta el lugar nueve.

Entonces esto pues genera también competencia también para que aquellas personas, y más ahora que tenemos la reelección, que la ciudadanía esté en esta posibilidad de castigar o premiar el buen y mal gobierno, porque muchas veces también los candidatos electos por la representación proporcional, pues también esta comodidad de decir: bueno pues yo ya no me voy a esforzar para tener contacto con la gente, yo represento a mi partido político y no tengo ninguna necesidad de hacer, digamos, operación de campo. Cuando lo cierto es que la reelección es un derecho del candidato, no es un derecho del partido político, sino es un derecho de la ciudadanía para que te castigue o te premie a partir de tu labor legislativa.

Entonces, me parece que estos esquemas de lista A y lista B podrían ayudar mucho a transparentar mucho la forma en que se lleva a cabo, a sentirse mucho más representatividad y generar competencia al interior de los partidos políticos y competencia también al interior de los distritos electorales para que pueda haber una mayor representatividad.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Oye, a ver ahí, ahí para que veamos y venga la otra pregunta de la representatividad. No acaban siendo, al final los... esa lista de pluris, más que una representatividad de la sociedad, una representatividad del partido.

El ciudadano Mauricio Huesca Rodríguez: Del partido. Totalmente.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Y eso no es justificable eso.

El ciudadano Mauricio Huesca Rodríguez: Me parece que es justificable quizá en los primeros lugares, que sí necesita el partido político tener ciertas personas que necesitan tener la rectoría del partido político y la disciplina al interior de un Congreso, pero no para todas las posiciones. Y lo que se ha generado hoy por hoy, es que, si a un partido político entran 8, 12 o 15 diputaciones por el principio de representación proporcional, es que se vuelva, pues una cuota de pues quien está ahorita en la toma de decisiones del partido político y que muchas veces, mucho se aleja, de la representatividad de la ciudadanía.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sí, claro. A ver, y ahora sí entremos a lo de la representatividad de la pregunta que hacían. Respecto a los partidos, una ciudadanía abierta, qué pasa con los partidos en ese sentido, cuando los partidos cada vez son menos representantes de la sociedad, si nos atenemos a –diría yo– a sus registros internos, cuántos son militantes de un partido, cuántos... y de repente volteas la cara y dices: es el 5 por ciento de la sociedad, gobierna el 7 por ciento de la sociedad. Cuántos son de Morena, cuántos son del PRI y cuántos son del PAN ¿no?

El ciudadano Mauricio Huesca Rodríguez: Sí. Yo creo que ahí lo que tendríamos que hacer, avanzar eso un modelo de que los partidos políticos cada vez incorporen a personas de la sociedad civil. Un poco se han logrado con esto a través de las acciones afirmativas, esto es, a partir de incorporar ciertos catálogos de personas indígenas, personas afromexicanas, personas migrantes, personas con discapacidad, de la diversidad sexual y de género, lo que se ha buscado es meter justamente a personas que originalmente no están dentro de la estructura o podrían estar dentro de una estructura, pero normalmente los partidos han dicho, me cuesta mucho trabajo encontrar a una persona de la diversidad, con discapacidad. Antes el tema era: me cuesta mucho tener mujeres porque no tengo cuadros femeninos que me representen. Ahora ya los están, digamos, empezando a empoderar y se han incorporado.

Entonces, lo que han buscado las acciones afirmativas es meter estos grupos de atención prioritaria a la forma en que se lleva a cabo y de esta manera tener agenda pública. Porque no solamente es incorporar ciudadanas y ciudadanos a la estructura del partido político para que representen, sino que estas ciudadanas o ciudadanos sean líderes en sus comunidades. Para qué. Para que generen políticas públicas, agenda pública que realmente representen a las personas que están atrás. Porque muchas veces metes gente de población civil a un partido político y se vuelven votos silenciados, es decir nada más personas que van y levantan la mano en el congreso y que no traen una agenda detrás.

Entonces, necesitamos acompañar esto, pero no solamente de un maquillaje numérico, decir, a mira, ya yo a abrir, de los 20 lugares que tengo, 3 a la ciudadanía. No, también darles el poder y la estructura para que puedan tener realmente una agenda política, una agenda pública que pueda garantizarles que sus representados o las personas que están liderando o atrás de estas personas pues puedan tener este impulso de los programas que tienen.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Tú como ves esto, Eduardo.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Mira, primero, ¿tienen derecho o no los partidos a tener sus cuadros, digámoslo así, en RP? Yo creo que sí, yo creo que es importante que gente preparada y gente con experiencia llegue. De esto no tengo duda. Pero a mí este asunto, como decía Mauricio, del engranaje de los de mayoría irlos intercalando, a mí me parece que puede ser muy interesante porque obliga, digámoslo así, a los de RP también a irse a mayoría para asegurar su puesto.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sí claro, su lugar. No. Sí.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Dices: yo me voy a un distrito, voy en la lista. Y sí por alguno de los dos...

El moderador Javier Solórzano Zinser: Ahí le entro.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: ... y además le va a poner a los candidatos que no tienen muchas posibilidades de ganar, de hacer muy bien su trabajo en los de mayoría para poder entrar por RP. Y se daría una mezcla. Pero a mí por ese lado me parece que es buena la propuesta, me parece que es interesante. Y ha tenido, como en la Ciudad de México, buenos resultados. Creo que sí puede ser una solución.

Respecto a la parte de... Bueno, eso sería con lo de A y B. Los partidos tendrían... O sea... lo otro era la representación...

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sí, la representatividad. Decíamos, este, a ver, qué pasa con los partidos que cada vez... Bueno, que han venido deteriorándose, ni siquiera ha subido, ¿no?, la representatividad de una sociedad, ¿no? Que no es un fenómeno mexicano...

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: No. Y esta representatividad, digamos, no ha habido otra opción. Hubo un momento en que pensamos que las ONG podían emerger. En algunos países las ONG se convirtieron en partidos y llegaron, ¿no?

El moderador Javier Solórzano Zinser: Al final es la regla, ¿no?

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Entonces ése es más o menos el camino. Creo que está bien que la sociedad... que los partidos abran a la sociedad. Pero no ha tenido el resultado que se esperaba. Digamos no ha habido un incremento de la votación, por ejemplo.

Yo conozco algunos casos en algunos partidos donde se incluyó a personajes que parecía que podían ser, con excepción de muy famosos, ¿no?, de futbolistas, etcétera, de esos...

El moderador Javier Solórzano Zinser: Artistas.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Artistas, de esos que te dan una votación natural. Pero la incorporación de personas...

El moderador Javier Solórzano Zinser: No sirvió de mucho.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: ... no ha servido de mucho, digamos. No ha tenido el resultado. Y yo creo que tiene que ver un poco con que no es suficiente darles la candidatura. Yo creo que es importante la candidatura, pero tratar de reforzar la parte de que las campañas informen cosas. Porque lo que una ONG te puede dar, de diferente a un político profesional, es que trae una, se supone que debería traer una idea novedosa. Pero si esa idea en las campañas no se difunde de manera correcta, pues seguimos como en el ostracismo, o sea no se sabe muy bien. Entonces creo que ahí es la clave. Sería la parte de la publicidad.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Bueno. Entiendo que hay casos y hay casos, ¿no? Pero digamos por ejemplo el futbolista brasileño Romario, que fue diputado, resultó todo un caso positivo por algún problema que tenía con uno de sus hijos, parece que era como de lento aprendizaje. Entonces, empezó a hacer leyes y se ha venido reeligiendo. Pero creo que es la excepción que confirma la regla, no creo que haya mucho de eso.

El moderador Javier Solórzano Zinser: A ver, entremos en la parte final. ¿Qué podríamos colocar, Mauricio, en la mesa como elemento para esas cosas que sí se pueden hacer de cara a las elecciones de 2024? El proceso electoral empieza creo que ahí de septiembre, ¿no? Creo

que desde el 5 de junio ya empieza, pero en sentido estricto empieza en septiembre. O sea, de septiembre, ahora sí que septiembre, porque se toma posesión el primero de octubre. A ver, te pregunto: ¿cuáles serían dos, tres ideas de lo cual sí podríamos hacer? Y luego, nos ponemos a discutir ya con tiempo y sin tener la elección encima, con la experiencia lograda, ver qué podemos hacer.

El ciudadano Mauricio Huesca Rodríguez: Yo creo que ahorita ya estamos muy próximos al inicio del proceso electoral. Tenemos un proceso electoral muy importante el próximo año de una de las gubernaturas con el padrón electoral más amplio del país, que es el estado de México.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Es el estado de México.

El ciudadano Mauricio Huesca Rodríguez: Coahuila, también.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Coahuila, y con lo que está pasando, va a ver mucha tensión...

El ciudadano Mauricio Huesca Rodríguez: Exactamente. Bajo ese esquema, Javier, yo creo que lo que tendríamos que tratar de blindar hoy por hoy es el tema de programas sociales, el tema de la delincuencia organizada, el tema de la forma en que se lleva a cabo en algunos contextos el tema clientelar y, desde luego, revisar en algunos sentidos lo que la reforma de 2014 nos trajo, que es la casilla única, en el cual fusiona en cierta forma funciones de la autoridad electoral nacional con la autoridad electoral local, en el cual ha generado algunos trastornos que sí maniatan a las autoridades electorales locales a un proceso electoral que debe tener cierta estandarización, homogeneidad con la autoridad nacional, que no necesariamente

se necesitan en un contexto. La Ciudad de México es un contexto muy diferente al contexto de Nuevo León.

Entonces, muchas veces estandarizar procesos lo que genera a la larga es a lo mejor mucho más utilización de los recursos públicos, distracción de personal y con esto que el proceso electoral sea un poco más complicado.

Entonces, si necesitamos revisar el tema del modelo de casilla única y endurecer las sanciones. Así como se endurecieron en el tema de fiscalización de si hay rebase de tope de gastos de campaña y la diferencia es de menos del 5 por ciento entre primero y segundo lugar, se anula la elección y a quien infringió la norma se le sanciona con no poder participar en el siguiente proceso.

Esa norma llevarla a todos los contextos que nos preocupan, todo lo que implique una inequidad en la contienda y desde luego ver de qué manera a la autoridad electoral se le quita este esquema o esta necesidad u obligación que se le ha dado, de que es el policía de la elección.

La autoridad electoral no es policía, el tema de la seguridad pública está a cargo de las autoridades del Estado que llevan a cabo eso. No tiene por qué la autoridad electoral estar subsanando cuestiones desde asesinatos de candidaturas, de robo de urnas, de contextos violentos en las elecciones. Creo que eso tiene también que fortalecerse. Una mesa de trabajo, de coordinación entre fuerzas de seguridad pública y la autoridad electoral nacional que obligue a los dos a sentarse y que obligue realmente a generar un esquema, un planteamiento de esquema, de blindaje total de las elecciones.

No digo que no se haga, Javier, pero esto queda muchas veces al esquema político de cada gobierno, lo cual, si te llevas bien con tu gobernador o gobernadora, a veces lo logras. Y si no te llevas bien, te genera un talón de Aquiles ese tema.

El moderador Javier Solórzano Zinser: ¿Serías de la idea de redistribuir el país en términos de tener menos diputados, menos senadores, más, menos, en fin? Una breve reflexión.

El ciudadano Mauricio Huesca Rodríguez: Yo creo que, para efectos de la redistribución, sí necesitamos tener una redistribución. Apostándole ahorita con los 300 yo creo que estamos bien, porque sí ya está muy rebasado. Ya mencionaban datos, un diputado o diputada representa entre 230 mil y hasta 280 mil habitantes. Creo que es un exceso.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Y otros una cantidad mucho menor.

El ciudadano Mauricio Huesca Rodríguez: Exactamente. Entonces, sí necesitamos un ejercicio de redistribución y creo que me parece sano 300. Ya están muy sobresaturados los diputados. Más bien, hay que ejercer medidas y blindaje para que estas diputadas y diputados realmente se sienten en sus casas de atención al servicio público, para que vean las necesidades y las trasladen al Congreso.

Y en temas de representación proporcional, yo pensaría que un esquema de lista A y B ayudaría muchísimo también a la competencia de los propios candidatos, tanto de uno y de otro, favorece a la transparencia y hoy por hoy más en el esquema en el cual tenemos también la reelección para que la ciudadanía pueda realmente castigar a aquellas candidaturas de reelección.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sí a elecciones primarias.

El ciudadano Mauricio Huesca Rodríguez: Me parece que es totalmente necesario.

El moderador Javier Solórzano Zinser: A ver, adelante.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Primero, justamente el INE está ahorita a la mitad de la redistribución. Para 24 vamos a estrenar distritos de mayoría, tanto locales como federales. Eso, por un lado.

Por otro lado, mira, ¿qué sí podemos? Yo creo que se debe revisar la parte de la representación. A mí sí me gustaría que nos inclináramos a la RP, creo que sería muy sano, pero también el sistema de listas B, me parece que puede ser una parte. Si no llegamos a mucho a uno, podría ser una solución.

Con respecto a: ¿disminuimos o aumentamos los diputados? Mira, yo creo que valdría la pena hacer la discusión, pero en el terreno real que es no cuánto nos cuestan, porque eso es bien marginal si quitamos 100, si quitamos...

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sí, en función de ese criterio.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Creo que, cómo hacemos que la representación sea mejor, o sea, realmente el problema de los diputados es que la gente no se siente representada, entonces, nosotros tenemos que escoger un número que nos garantice, y un mecanismo y una forma, que nos garantice que hay contacto con la sociedad, sino podemos quitarle 100, 200, 300 y no vamos a mejorar, siempre va a ser caro, ¿por qué es caro? Pues porque nadie se siente representado, entonces ahí habría que modificar.

¿Qué otra cosa? Yo estoy de acuerdo en que hay que revisar la relación de los organismos que administran la elección local y federal. Creo que la fórmula no ha funcionado, creo que hay que ponerla en la mesa y hay que solucionar ese problema.

El moderador Javier Solórzano Zinser: ¿Sí a elecciones primarias?

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Sí, yo creo que las elecciones primarias es una buena idea, pero va aparejado con muchas cosas. Si les quitas dinero no puedes obligarlos. O sea, hay cosas.

El moderador Javier Solórzano Zinser: ¿Cambiarías algo de aquí al 2024? Más allá de la redistribución que está haciendo el INE.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Yo creo que se pueden revisar varias cosas. Yo creo que estamos a tiempo de un buen análisis, porque no es que el análisis de cómo estamos haya empezado con la propuesta del presidente que llegó a la Cámara. No, ese es un tema que ya llevamos discutiendo un montón de tiempo.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sí y no vamos a dejar de discutirlo.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Y sabemos muy bien cosas que serían obvias. Lo que decía Mauricio, toda la parte de fiscalización, del narco, etcétera, eso lo hemos estudiado un montón, ya tenemos un chorro de cosas, valdría la pena, valdría la pena ya sentarse y sí hacer una modificación importante. Creo que en las elecciones podemos ahorrarle, sí, pero para ahorrar dinero tendríamos que legislar de nuevo. Como decía Mauricio, la parte de las boletas, o sea, miren, la cantidad de candados que tenemos en las elecciones es impresionante.

Yo en alguna plática con una gente de la ONU le decía: y cuál es la boleta más segura. Y entonces me decía: mira, su boleta es más segura que la mayoría de los billetes de todos los países. O sea, es una cosa impresionante, es más, tienen mecanismos que ni siquiera pueden revisar fácilmente. Y él decía: la boleta más segura es la que firma el presidente por la parte de atrás, pero tienen que creer, la gente tiene que confiar que eso fue, porque lo que decía esta persona era: tú tienes que gastar en la seguridad electoral lo suficiente para que la gente diga que es segura.

El moderador Javier Solórzano Zinser: No hay problema y me siento representado, y el que ganó, ganó.

El ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar: Y el que ganó, ganó. Por eso, lo que yo creo que hemos avanzado mucho en el asunto de las boletas, hemos avanzado en muchos de los mecanismos que tenemos de redundancia, tras redundancia, etcétera. Creo que podríamos revisarlo, pero en la parte legislativa. Ese es un trabajo legislativo.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Bueno. Miren, yo espero que los diputados hayan... las y los diputados tengan como atención de lo que hemos aquí discutido. Sí a elecciones primarias y sí a listas A y B, mantenerlas en el nivel en el que estamos, con experiencia de la Ciudad de México, que esa es muy interesante.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Bueno, el próximo jueves vamos a discutir el tema, ahorita le digo, el tema de –seguimos con el parlamento abierto de reforma electoral– y vamos a discutir: mecanismos de democracia participativa, que creo que eso también. Ahí es donde estamos, ahí es donde estamos muy enfrascados, ese es el gran tema. Oiga, es un tema del mundo, ni hablar, ahí sí le diría que no hay país en donde sus ciudadanos luego de repente

cuestionen su representatividad con los gobiernos, con los partidos políticos, con los legisladores, con los tribunales, con la justicia.

Es un asunto que está entre nosotros de manera muy clara. Eduardo, muchas gracias. Gracias que viniste, Mauricio, gracias, muchas gracias. Gracias en nombre de todas y todos quienes hacen posible aquí la emisión del Canal del Congreso. Buenos días, buena semana. El Canal del Congreso está en sus servicios informativos a lo largo del día. Su servidor, Javier Solórzano le desea buena semana, buen lunes. Pásenla bien y adiós.

---o0o---